

# OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

## INFORME URUGUAY 10/2026

Período: 11/04/2026 a 17/04/2026

### PRISFAS – Uruguay

1. Armada. Ministerio de Defensa Ordena Denuncia Penal por Irregularidades.....	1
2. Marineros Viajan a Inspeccionar las Tres OPV Ofrecidas por Reino Unido .....	2
3. OPV ofrecida por EEUU Será Donada a Otro País.....	2
4. Continúan Debates en Comisión Parlamentaria sobre “Caso Cardama”.....	2
5. 52 Años del Asesinato de las “Muchachas de Abril”.....	3
6. Ejército Adquirió Moderno Dron de Observación.....	3
7. Nuevos Vehículos para el Ejército.....	4
8. Vuelos Militares Británicos Malvinas Montevideo.....	4
9. Justicia Intimó a Ministerio del Interior a Entregar Información.....	4

#### 1. Armada. Ministerio de Defensa Ordena Denuncia Penal por Irregularidades

En una nota firmada por el periodista Leonardo Haberkorn, el matutino El Observador informa que el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) ordenó a la Armada que “cese de inmediato” la cría de cerdos para un particular y un servicio de pensionado de perros en sus dependencias, y haga la denuncia penal sobre esas y otras irregularidades denunciadas cuatro años atrás por el entonces C/C Gabriel Vega. Vega presentó en tres memorándums al entonces ministro de Defensa Nacional, Javier García, en marzo de 2022. En ellos denunciaba hechos de corrupción en el Comando de Infantería de Marina: cría de chanchos para beneficio de particulares, irregularidades en el manejo de combustible, fraude en las horas pagadas por vigilancia en la frontera y en las guardias perimetrales de las cárceles, etc. El capitán Vega denunció que cada mes pagaban el equivalente a unos 7 mil dólares, por horas de guardia perimetral que no se habían cumplido a personal de confianza del mando. Luego de haber cumplido 22 días de arresto a rigor como represalia, Vega pidió la baja y se dedicó a la actividad privada. En junio de 2024, el ex Ministro García detectó irregularidades en la investigación que había ordenado a la Armada, anuló la sanción recibida por Vega y ordenó una nueva

investigación por parte del propio MDN que recién ha culminado. El pasado 6 de abril, la Ministra Sandra Lazo ordenó a la Asesoría Letrada del Comando General de la Armada realizar la denuncia penal del caso. Sin embargo, la nota señala que el jefe de la jurídica de la Armada, que debería presentar el caso ante la Fiscalía, es uno de los funcionarios denunciados por Vega. El matutino señala que no se conoce si se han ordenado sanciones a los Oficiales implicados en las maniobras denunciadas.

(El Observador Sección Nacional 18/04/2026)

## 2.. Marinos Viajan a Inspeccionar las Tres OPV Ofrecidas por Reino Unido

El Ministerio de Defensa Nacional encomendará una misión oficial de dos capitanes de navío de la Armada Nacional –uno del Cuerpo General y otro del Cuerpo de Ingenieros de Máquinas y Electricidad– que en mayo inspeccionará en el puerto de Southampton las tres patrulleras oceánicas ofrecidas a Uruguay. Se trata de buques que operan desde 2003 en la Armada británica –el HMS Tyne, HMS Mersey y HMS Severn– y cuya baja está prevista para antes de 2028. Las citadas OPV no cuentan con plataforma para helicópteros, uno de los requisitos establecidos por la Armada, aunque tienen espacio para aprovisionamiento vertical, en el que los helicópteros podrían hacer maniobras de abastecimiento. Se maneja un precio superior a los US\$ 20 millones, alrededor de un tercio de los US\$ 60 millones que Orsi estimó la construcción de una OPV.

(El Observador Sección Nacional 18/04/2026)

## 3. OPV ofrecida por EEUU Será Donada a Otro País

El patrullero de la Guardia Costera de EEUU ofrecido en 2022 a Uruguay como parte del programa de Excedentes de Artículos de Defensa será transferido a Filipinas. En 2022 la Armada había considerado que la nave construida en 1968 era demasiado antigua. Sin embargo, la actual administración de gobierno uruguaya había manifestado interés por considerar la posibilidad. Por otra parte, el matutino El Observador asegura que Presidente Orsi, ratificó que buscan un “acuerdo de Estado a Estado” y que están conversando “por lo menos con tres” astilleros.

(El Observadr Sección Nacional 18/04/2016)

#### 4.- Continúan Debates en Comisión Parlamentaria sobre “Caso Cardama”

La comisión del Parlamento que investiga la compra de las OPV al astillero gallego Cardama resolvió citar al excomandante en jefe de la Armada, Alm. (r) Jorge Wilson, para preguntarle acerca del proceso de adquisición ocurrido entre 2020 y 2025 durante el gobierno de Luis Lacalle Pou. Según El Observador, se trata de establecer el origen de la gestión que terminó con la contratación de Cardama. Por su parte la diaria, refiere a dos compras directas de 2022, una que quedó desierta y la otra que se dejó sin efecto, además del proceso de compra directa a Cardama en 2023. Por otra parte, la prensa también da cuenta de debates acerca de la “confidencialidad” de la información remitida por el Poder Ejecutivo y de sus consecuencias en la investigación legislativa.

(la diaria Sección Política 21/04/2026, El Observador Sección Nacional 21/04/2026 y 22/04/2026)

#### 5. 52 Años del Asesinato de las “Muchachas de Abril”

La Comisión de la Memoria de Muchachas de Abril y la asociación de ex presos y presas políticas Crysol, homenajearon una vez más a Diana Maidanik, Laura Raggio y Silvia Reyes, “las muchachas de abril”, a 52 años de sus asesinatos. Las tres jóvenes, de entre 19 y 22 años, fueron acribilladas por militares del Grupo de Artillería N°1. Varias figuras de gobierno, como la vicepresidenta de la República, Carolina Cosse y el secretario de Presidencia, Alejandro Pacha Sánchez estuvieron presentes en el acto.

(la diaria Sección Política 21/04/2026)

#### 6. Ejército Adquirió Moderno Dron de Observación

El Comando General del Ejército, oficializó la compra de un dron con un sistema de transmisión de video y de propulsión, sensores de proximidad y almacenamiento de datos encriptados. El matutino El Observador detalló las características técnicas del dron multicolor DJI Matrice 350 (incluye sensores RGB y Lidar) detenta de un sistema de transmisión de video y potente propulsión, además de un índice de protección mejorado. En materia de seguridad, la unidad cuenta con una cámara FPV (vista en primera persona) con capacidad de visión nocturna, además de un nuevo sensor en los brazos. También, balizas anticolidión en la parte superior e inferior diseñadas según los

estándares Night Waiver de la Administración Federal de Aviación de los Estados Unidos.

(El Observador Sección Nacional 24/04/2026)

#### 7. Nuevos Vehículos para el Ejército

El Ejército Nacional compró, aunque aun no puede utilizar, 89 vehículos Agrale Marruá de origen brasileño, dado que su circulación contraviene un decreto de mayo de 2021 referido a la calidad del aire, que ahora el gobierno de Yamandú Orsi modificará. Se trata de 84 vehículos todoterreno y cinco ambulancias. La adquisición tuvo un valor de unos US\$ 9 millones, cotización de 2024, según la resolución de compra firmada por el entonces Ministro Armando Castaingdebat y el ex Presidente Luis Lacalle Pou.

(El Observador Sección Nacional 24/04/2026)

#### 8. Vuelos Militares Británicos Malvinas Montevideo

Tras el reclamo del gobierno de la provincia argentina de Tierra del Fuego, el embajador de Uruguay en Buenos Aires reiteró la "convicción y compromiso" del país con el "reclamo de soberanía" argentino sobre las islas Malvinas y explicó que tres vuelos fueron de carácter sanitario, para trasladar pacientes y dos fueron escalas técnicas de emergencia por malas condiciones climáticas. El secretario de asuntos internacionales de Tierra del Fuego, había reclamado al Embajador uruguayo, Diego Cánepa, que una aeronave militar británica "habría apagado su transponder volando sin autorización sobre espacio aéreo argentino" y aterrizado en el aeropuerto de Carrasco. Cánepa alegó en su carta a Tierra del Fuego que "Uruguay no cuenta con información" respecto "al posible accionar" de la aeronave durante su vuelo.

(El Observador Sección Nacional 24/04/2026)

#### 9. Justicia Intimó a Ministerio del Interior a Entregar Información

La jueza de lo Contencioso Administrativo María Eugenia Ferrer condenó al Ministerio del Interior a que entregue en 72 horas un documento vinculado al terrorismo de Estado al proyecto Cruzar, de la Facultad de Información y Comunicación de la Universidad de

la República. El documento solicitado por el proyecto es del 31 de julio de 1975 y refiere al asesinato del militante comunista Álvaro Balbi. Por su parte, el semanario Brecha publicó en su contratapa un texto firmado por el periodista Samuel Blixen que comenta el mismo asunto y reflexiona acerca de lo que califica como falta de voluntad política para quebrar la impunidad por parte de todos los gobiernos.

(la diaria Sección Justicia, Brecha Sección Equis 24/04/2026)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, coordinado por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - [www.elpais.com.uy](http://www.elpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy)

Diario La Diaria - [www.ladiaria.com.uy](http://www.ladiaria.com.uy)

Semanario BRECHA - [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy) (acceso parcial gratuito)

Semanario Búsqueda: [www.busqueda.com.uy](http://www.busqueda.com.uy)

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:  
[www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: [www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativa, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República: <https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en: <http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponibles en: Repositorio Colibrí, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República  
<https://hdl.handle.net/20.500.12008/37136>